

B

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., 06 OCT 2023

Expediente No. 2021-00491.

1. Obre en autos, el informe secretarial visible a folio 82 mediante la cual se indica que la demandada Gloria Argemid Montoya Marín se notificó en silencio.
2. Téngase por notificada en silencio a la demandada Gloria Argemid Montoya Marín.
3. No se tienen en cuenta las notificaciones electrónicas intentadas a Martha Esperanza Vargas Forero y Orlando Vargas Ruiz en calidad de Litis consorte por activos, por cuanto, la notificación adolece de certificado de entrega y/o recibido.

Igualmente, se deberá afirmar bajo la gravedad del juramento que, se entiende prestado con la petición consistente en que la dirección electrónica o sitio suministrado corresponde al utilizado por la persona a notificar, deberá informar la forma como la obtuvo y allegar las evidencias correspondientes, particularmente las comunicaciones remitidas a la persona por notificar.

4. De conformidad con lo solicitado por la parte actora, se ordena el emplazamiento del Litis consorte Oswaldo Vargas Ruiz.

Para tal efecto, por secretaría inclúyase a la referida persona en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

NOTIFÍQUESE,

NÉSTOR LEÓN CAMELO
JUEZ

FG



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
Bogotá D.C.

El anterior auto se Notificó por Estado
No. 065 Fecha 09 OCT 2023

El Secretario(a),

CONSTANCIA SECRETARIAL. - En Bogotá, D. C., a los diez (10) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023), en la fecha el suscrito secretario del Juzgado 28 Civil del Circuito de Bogotá, D. C., deja constancia que se procede a desanotar el presente proceso nuevamente, en razón que a pesar de haberse denotado no se generó en el estado No.065 del 9 de octubre de 2023.

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C.

El anterior auto se Notifico por Estado

No. 066 Fecha 11 OCT 2023

El Secretario(a).